

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 15 de Mayo de 1880.

Num. 13.255.

CADIZ 15 DE MAYO,

Ha sido muy comentado en Madrid un artículo del periódico constitucional *La Mañana*, escrito en ese tono amenazador y en esa forma de ultimatum, que han dejado ya fuera de moda los resultados negativos á que tantas veces han llegado las oposiciones, marchando por semejante camino y utilizando armas de guerra semejantes.

La síntesis de *La Mañana* era esta: —Hay que dar el poder al partido constitucional, y hay que dárselo pronto, muy pronto, porque si las elecciones de diputados provinciales se hacen, hallándose todavía al frente del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo, toda lucha electoral es inútil, y lo procedente en tal caso sería que el partido constitucional se retirase de los comicios y dejase solos a los ministeriales, en esas elecciones y en las que puedan venir despues.

El periódico constitucional iniciaba, pues, en el seno de su partido, una política de aventuras, una política semi-faciosa y esencialmente revolucionaria; pero ahora, como tantas otras veces, el Sr. Sagasta ha detenido á sus desalentados amigos, protestando contra toda tendencia que no sea perfectamente compatible con los deberes que corresponden á los partidos de oposicion en un pais constitucional.

El Liberal explica en los siguientes términos de qué manera el Sr. Sagasta ha juzgado á los que en *La Mañana* se habian adelantado, sin autorizacion para ello, á exponer las opiniones del partido constitucional:

«Como era consiguiente, el Sr. Sagasta fué interpelado por muchos de sus correligionarios y por un pequeño número de adictos á la situacion, mostrándose en los primeros momentos un tanto reservado con unos y con otros; pero á creer lo que aseguraban los últimos, el señor Sagasta se habia expontaneado despues, asegurando que el acto de *La Mañana* no tenia la importancia que se le atribuía, y que, por su parte, no estaba conforme con las conclusiones del artículo publicado por aquel diario.

Algunos amigos íntimos del Sr. Sagasta, mas explicitos que este último, decian que el jefe del partido constitucional no irá por el camino que le trazan algunos de sus parciales, que sabe cuanto debe saber respecto á las soluciones políticas reservadas para un porvenir no lejano, y que si algunos impacientes no ven las cosas como él las ve y se resisten á continuar aceptando el sistema de las condescendencias, pueden declararlo francamente y hasta separarse de las filas del partido si lo consideran oportuno.»

A su vez *El Imparcial* se expresa así:

«El artículo de *La Mañana* es una opinion muy autorizada sin duda, pero no una declaración oficial del partido.

El Sr. Sagasta opina, segun hemos oido, que sería realmente una falta grave en el Sr. Cánovas el hacer las elecciones próximas, pero que ningún partido democrático puede negarse por adelantado á aceptar el poder ni imponer retos ó condiciones á determinados sucesos. Es mas, creen sus amigos, que si despues de hechas las elecciones fuera llamado el Sr. Sagasta al poder, ni un solo individuo del partido se negaría á cooperar al *svi cidio* general.

Tan lejos de temer escision en tal sentido se hallan los constitucionales, que el peligro se apunta mas bien por la tendencia opuesta: por un empácho de gubernamentalismo.»

En la frase *ningun partido democrático*, debe de haber algun error de imprenta. Habrá querido decirse *ningun*

partido de oposicion; pero aparte de esto nuestros lectores verán que las dos versiones de los dos periódicos noticieros dicen esencialmente lo mismo. Las manifestaciones hechas por *La Mañana* no han obtenido la aprobacion del Sr. Sagasta. Este hombre público opina que la parcialidad política que dirige, no debe cambiar de actitud. La disidencia queda reducida á un grupo exiguo que no con tinuará dando señales de impaciencias ni de intransigencias por no quebrantar la disciplina del partido. La agrupacion constitucional irá á los comicios, proseguirá su propaganda, no saldrá de la actitud gubernamental que ha adoptado tiempo hace. Mas vale así. A fuer de leales adversarios felicitamos al Sr. Sagasta por su actitud.

Aunque acentuando mucho su espíritu de oposicion y alterando caprichosamente la verdad de los hechos, *La Iberia* viene á coincidir en sus declaraciones con las noticias de *El Liberal* y *El Imparcial*:

Sapone *La Iberia* que el Sr. Cánovas pone obstáculos en el camino del partido constitucional para que éste pueda llegar á ser gobierno, y queriendo demostrar que esos obstáculos, que son supuestos, no han de influir para nada en la actitud del partido, dice: «A cada nudo con que el Sr. Cánovas ha ido espesando las mallas de la red en que pretende envolvernos, el partido constitucional ha contestado con nuevas y mas enérgicas protestas de consecuencia en sus principios, y con nuevas pruebas de que su actitud es tan patriótica, que no hay procedimientos bastante fuertes para *hacerse la perder*, ni lazos tan mañosamente dispuestos que le obliguen á modificar su linea de conducta.

Los obstáculos á que se refiere *La Iberia* son las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales. *La Mañana*, al hablar del mismo asunto, decia que su partido no podría seguir aspirando al poder. *La Iberia* consigna que nada hará modificar la conducta patriótica de aquella agrupacion, nada su consecuencia, nada su linea de conducta. Hé aquí, pues, evidenciado el dualismo del partido constitucional. Mientras una parte de él proclama que no puede aspirar al poder si no se le concede antes de la renovacion de las corporaciones populares, otra parte dice que ningún género de obstáculos hará variar la conducta del partido, conducta gubernamental, enemiga de retraimientos, y lo suficientemente patriótica para no dejar de tener intervencion en las luchas de los partidos, en las elecciones generales y en las de ayuntamientos y diputaciones.

Signe *La Iberia*:

«El Sr. Cánovas del Castillo no es el dispensador del poder; cualquiera que sea la influencia que su singular posición le preste, no es tanta que le constituya en árbitro de la suerte de los partidos que se hallan dentro del actual orden de cosas; para aspirar al poder, para conseguirlo, no hemos contado nunca con la voluntad del Sr. Cánovas, no hemos soñado jamás con el apoyo del adversario; esto sería una pretension ridícula, que no ha concebido agrupacion alguna desde que existen gobiernos y hombres que aspiran á obtenerlos.

Influyen, por lo tanto, muy poco en nuestro advenimiento al poder los obstáculos que el gobierno actual quiere levantar en nuestro camino, pequeñas intrigas cuyos efectos no llegan ni á las elevadas regiones donde el poder se otorga, ni al extenso campo de la opinion pública, donde el poder se conquista por

medio de la propaganda y de la razon.»

Todo esto es hablar por hablar. El señor Cánovas no se ha considerado nunca dispensador del poder ni árbitro de la suerte de los partidos. Está, como todos los hombres públicos que no son rebeldes ni facciosos, dentro de las condiciones propias del régimen constitucional y parlamentario. Es gobierno porque las Cortes le prestan su apoyo y la Corona le dispensa su confianza. Dejará de serlo cuando le falte aquel apoyo ó esa confianza. ¿En qué ni porqué significa esto que quiera llevar su influencia personal al campo de las oposiciones?

Pero algo habia de decir *La Iberia* para atenuar en lo posible la desautorizacion del artículo de *La Mañana*. No por eso es menos cierto que *La Mañana* queda completamente desautorizada.

EL PUERTO DE CADIZ

II.

Hace dos años (1878) proponia yó á la Sociedad Económica que se dirigiese al Ayuntamiento y á la testamentaria de Montañés, haciendo ver la capital urgencia de acudir á la cuestion del Puerto, y proponia:

1.º Que se apartasen 6 ó 7 millones para aplicarlos á perfeccionar la cuestion de aguas; así que el Municipio hallase una solucion razonable para ello, aceptable por la testamentaria.

2.º Que con los otros 12 ó 13 millones se acometiese vigorosamente la primera seccion del proyecto propiedad de la Empresa del Puerto Mercantil, hoy ya de la testamentaria.

La Sociedad no aceptó la idea, la paralizó el clamor *hidrópico* que tanto mal ha causado á Cádiz, entorpeciendo la salvacion única que tiene su abatimiento.

Segun sus artículos de V., parece que ya se trata de entrar en ese camino. Mas vale tarde que nunca.

Paréceme entrever, sin embargo, un riesgo sobre el cual deseo llamar la atencion; y es, que no se lleve el remedio por el verdadero camino;

Cádiz no necesita solo muelles con agua, para abolir el barqueaje (ya fuera del modo de ser del comercio moderno.) Este es el *cimiento* si; pero es solo el *cimiento* sobre el cual hay que construir.

Cádiz necesita esos *Docks-Bancos* que describen las palabras con que encabezé estos artículos.

Tres clases de operaciones deben producir el desarrollo del comercio en Cádiz:

1.º Centro de recibo y distribucion de los artículos destinados para otros puntos.

Colocado Cádiz en escala *natural* de la navegacion de Occidente y Oriente, de la grandísima y creciente que fue al Norte de Europa con el Mediterráneo, y con el Asia (por Suez) las grandes líneas de vapores tocarán aquí, en el momento que hallen *rapidez y economia* unidas al hecho de ser punto céntrico natural para recoger y dejar exportaciones é importaciones de y para toda la parte occidental de la Peninsula; Andalucía, Estremadura, Galicia, Portugal, que pueden fácilmente comunicarse con Cádiz, por mar y por ferro-carriles.

En Gibraltar no tienen las ventajas materiales que tendrían en los *Docks de Cádiz*; el carácter ante todo militar de aquella *guarnicion* (así la llaman) impide allí la creacion de lo que de otro modo ya existiría.

Allí tienen solo accion libre. Pero esto es fácil dárselo en los *Docks* de Cádiz, seccion aparte, donde dejar y tomar sus efectos y combustible, *mejor* que en los Pontones de Gibraltar; sencilla operacion de aduana; manifiesto de lo alijable aquí; desembarco en el almacén aduana contiguo, donde luego se despache tranquilamente; vigilancia abordo

en las horas de estada; y en seis ú ocho horas, aquí como allí, se hace el servicio y la escala es *mucho* mas aceptable aquí que allí.

Esto es *completamente* conciliable con el régimen aduanero. Los *puertos francos* ya no significan nada; los depósitos son mucho mas cómodos; dan todo lo *bueno* y hacen innecesario lo *malo* de aquellos. Háganse los *Docks*, y no haya miedo de que trabas inútiles se interpongan. Hay cosas que *arrastran hasta á los rutinarios*, y esta es una.

Tambien ese mismo nuevo ser mercantil que hace venir 1.000 surtidos de a 50 ó 100 duros para 1.000 industriales de todas partes, en vez de tres ó cuatro de a 10 ó 15.000 pesos para almacenistas al por mayor como antes, produce movimiento. Vienen á consignatarios que los despachan y encaminan; vienen las letras para cobro porque en el extranjero no es fácil negociárselas una á una; en una palabra, varía la *forma* pero queda la *esencia* de que entre el fabricante *creador* y el tendero *consumidor*, precisa y existe un lazo mercantil que haga lo que ellos no pueden hacer; y ese lazo es el comercio de agencia y banca.

Todo esto, ligeramente indicado, á la sombra de unos buenos *Docks* en Cádiz llegaría á ser *mucho*, pero mucho, *mas* que fué nunca antes en nuestro puerto.

2.º La organizacion de los *Docks* á la inglesa, haciendo fácil, segura y de sencilla tramitacion el *adelanto pignoraticio* sobre las mercancías, abre grandes horizontes mercantiles.

En otros tiempos en que Cádiz era el centro de surtido de colonias, maderas, bacalao, etc., era corto el número de casas que tenían capital ó crédito suficiente para comprar cargamentos que detallaban despues. Y el resultado práctico era cierto monopolio que perjudicaba al importador, quien solo hallaba compradores marcados que le hacian ley; y luego, á su vez, los compradores mas en pequeño la sufrían del mismo corto número.

Bajo el sistema de los *Docks* cae este monopolio. Cualquiera puede especular sin necesitar el dinero contante. Si su negocio vale 10.000 ps., sabe que puede tener 7 ú 8.000 á un interés de 5 ó 6 por 100 anual; y por tanto, si es importador, no tiene que violentar venta por hacer fondos; si es comprador, á quien conviene la operacion, puede realizarla con desahogo por un interés módico.

Mucho pudiera ampliar; pero en un pueblo mercantil basta lo dicho.

Otro día tocarémos el punto de Cádiz centro de exportacion.

A. de Z.

Fuerzas Navales.

Segun la ley que acaba de publicar la *Gaceta*, las fuerzas navales de España en el próximo año económico, serán las siguientes:

EN LA PENINSULA.

Buques de primera clase.—Dos fragatas blindadas, de mil caballos nominales, armadas por todo el año.

Dos id. una de mil y otra de ochocientos, en cuarta situacion económica por todo el año.

Un crucero de hélice de mil cien caballos, en primera situacion por seis meses, y otros seis armados.

Una fragata de hélice de seiscientos caballos, en cuarta situacion económica por ocho meses, y otros cuatro armados.

Tres fragatas id. de seiscientos caballos, en cuarta situacion económica por todo el año.

Una fragata id. de trescientos sesenta caballos, armada por todo el año.

Buques de segunda clase.—Dos corbetas de hélice, una de trescientos caballos y otra de ciento sesenta, armadas por todo el año.

Una id. id. de doscientos caballos, de estacion en el río de la Plata, armada por todo el año.

Dos vapores de ruedas, uno de quinientos caballos y otro de doscientos, armados por todo el año.

Uno id. id. de trescientos cincuenta

caballos, en cuarta situación económica por todo el año.

Buques de tercera clase.—Una goleta de hélice de ciento treinta caballos, armada por todo el año.

Una id. id. de ochenta caballos, en cuarta situación económica por todo el año.

Dos vapores de ruedas, de cien caballos cada uno, armados por todo el año.

Un transporte de veta de ciento sesenta toneladas, armado por todo el año.

Resguardo marítimo.—Cuatro vapores de ruedas, uno de doscientos caballos y tres de ciento veinte, armados por todo el año.

Dos goletas de hélice de ochenta caballos armadas por todo el año.

Tres cañoneros de hélice de cincuenta caballos, armados por todo el año.

Un cañonero de id. de sesenta id., en primera situación por dos meses, y otros cuatro armados.

Un cañonero de id. de sesenta id., en primera situación por cuatro meses.

Once cañoneros de hélice de veinte caballos, armados por todo el año.

Cuarenta y ocho escampavías, trinca-duras y trañeras, armadas por todo el año.

Un ponton fondeado en la bahía de Alciras, armado por todo el año.

Servicio de torpedos.—Dos embarcaciones de vapor porta-torpedos, armadas por todo el año.

Una lancha de vapor, armada por todo el año.

Comisión hidrográfica.—Un vapor de ruedas de ciento sesenta caballos, armado por todo el año.

Escuelas de instrucción.—Una fragata de hélice de trescientos sesenta caballos, habilitada de escuela naval flotante para los aspirantes de marina, armada por todo el año.

Una id. id. de ochocientos id., para escuela de cabos de cañón y de marina, armada por todo el año.

Tres corbetas de vela, dos para la instrucción de marinería y la tercera para la de aprendices marineros, armadas por todo el año.

Para las tripulaciones de estos buques y el servicio de los arsenales y departamentos marítimos de la Península, habrá cuatro mil novecientos sesenta y dos marineros, y tres mil ciento ochenta y un soldados de infantería de marina.

EN CUBA Y PUERTO-RICO.

Buques de primera clase.—Dos fragatas de hélice, una de seiscientos caballos y otra de quinientos, armadas por todo el año.

Buques de segunda clase.—Dos avisos de hélice de doscientos cincuenta caballos, uno de ellos armado por todo el año y el otro solo por seis meses.

Una corbeta de hélice de ciento treinta caballos, armada por todo el año.

Una goleta de id., de ciento quince caballos, armada por todo el año.

Un transporte de id., de trescientos caballos, en cuarta situación económica por todo el año.

Dos vapores de ruedas, uno de trescientos sesenta caballos y otro de doscientos treinta, armados por seis meses.

Buques de tercera clase.—Un aviso de hélice de ciento treinta y siete caballos, armado por todo el año.

Tres vapores de ruedas, dos de ciento veinte caballos y uno de treinta, armados por todo el año.

Una goleta de hélice de ciento treinta caballos, de estación en Puerto Rico, armada por todo el año.

Una id. id. de ochenta caballos, de estación en Fernando Póo, armada por todo el año.

Fuerzas sutiles.—Catorce cañoneros de hélice de cuarenta caballos, armados por todo el año.

Cinco id. id., id., en segunda situación, por todo el año.

Dos id. id., id., de estación en Puerto Rico, armados por todo el año.

Tres lanchas de vapor, una de quince caballos y dos de ocho, armadas por todo el año.

Pontones.—Dos pontones, armados por todo el año.

Para las tripulaciones de estos, y para cubrir el servicio del arsenal de la Habana y el de las estaciones navales de las islas de Cuba y Puerto Rico, habrá dos mil trescientos setenta y cuatro marineros y cuatrocientos noventa y siete soldados de infantería de marina; á los que deben agregarse dos batallones expedicionarios de infantería de marina, compuestos de setecientos treinta plazas cada uno, que prestan servicio de campaña en tierra con las fuerzas del ejército, bajo la dependencia del ministerio de la Guerra.

EN FILIPINAS.

Buques de segunda clase.—Dos corbe-

tas de hélice, una de trescientos caballos y otra de ciento sesenta, armadas por todo el año.

Buques de tercera clase.—Un aviso de hélice de ciento treinta y siete caballos, armado por todo el año.

Cuatro goletas id., una de ciento treinta caballos y tres de ciento, armadas por todo el año.

Dos transportes de ciento sesenta caballos, armados por todo el año.

Fuerzas sutiles.—Ocho cañoneros de hélice de treinta caballos, armados por todo el año.

Nueve id. de veinte caballos, armado por todo el año.

Una lancha de vapor, armada por todo el año.

Once falúas, armadas por todo el año.

Pontones. Un ponton de estación en Joló; armado por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques y cubrir el servicio del arsenal de Cavite y de las divisiones y estaciones del archipiélago, habrá mil seiscientos sesenta y cinco marineros y cuatrocientos noventa y seis soldados de infantería de marina.

Telegramas de nuestro representante en Washington, Sr. Mendez Vigo, dan la seguridad de que el vapor *Tropic* no ha salido de los puertos de aquella república, ni tiene armas ni aprestos para realizar la expedición filibustera que se le ha atribuido.

En vista de esto se presume que Calisto García y sus 15 compañeros han debido salir de Jamaica para desembarcar cerca de Santiago de Cuba. La distancia entre ambos puntos es muy corta.

Confirmando una noticia del telégrafo, dicen los periódicos de Madrid del Miércoles:

Ayer se recibió un telegrama del capitán general de Cuba, participando haber sido pasados por las armas cinco de los principales individuos comprometidos en la conspiración de Mayarí.

A los restantes sentenciados á muerte parece que se les ha conmutado la pena por la inmediata, y á algunos de los demás conspiradores se les ha destinado á servir en unas brigadas organizadas para la construcción de obras públicas.

Dice *El Liberal*:

«Ayer fué recibido por el Rey en audiencia privada el general Cassola; el Sábado parece que obtendrá la misma distinción: el general Martínez Campos, y en los días intermedios, es decir, hoy, mañana y pasado, se dice que procurarán alcanzar idéntica gracia otros militares que se hallan estrechamente unidos por vínculos de amistad y políticos con el último de dichos generales.»

Según *El Siglo*, el señor general Cassola estuvo en palacio con objeto de despedirse de S. M. el Rey, pues dicho general ha debido salir de Madrid en dirección á Murcia.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se proceda á hacer una edición de la compilación general de disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal con las correcciones que se expresan.

Guerra.—Reales decretos nombrando al brigadier de ingenieros D. Fernando Fernández de Córdoba, comandante general del cuerpo del distrito de Vascongadas y á D. Antonio Cheli, del mismo cuerpo y graduacion, para igual cargo en el de Navarra.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda el 6 de Junio próximo á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Villacarrillo, provincia de Jaen.

—El consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, que se ha celebrado esta mañana, ha durado unas dos horas. A juzgar por las noticias que hemos adquirido en los centros oficiales, ninguno de los asuntos que han sido objeto de la deliberación de los consejeros de la corona encierra verdadera importancia.

De los debates parlamentarios, de la situación de Cuba, de la actitud de los partidos y de otras cuestiones de carácter general, se ha tratado principalmen-

te en el consejo, después del cual han despachado con el monarca el presidente del Consejo el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia.

En el consejo de hoy no se ha hecho nombramiento alguno.

—En el consejo de hoy ha dado cuenta el ministro de Ultramar de un telegrama de general Blanco, participando que la persecucion de que ha sido objeto Calisto García con los pocos que le acompañan, les ha obligado á internarse en lo mas fragoso de los montes.

Las noticias que se tienen en la Habana de los diferentes departamentos, son muy satisfactorias é indican la probabilidad de la pronta pacificación del territorio insurrecto.

—La recepcion verificada hoy en Palacio ha estado bastante concurrida.

Han cumplimentado á las personas reales, que recibían en la cámara de Palacio, comisiones de los Cuerpos Legislativos y de todas las corporaciones civiles y militares.

Han asistido los capitanes generales Concha, Cheste y Jovellar.

Entre las damas se encontraban la duquesa de Bailen, la marquesa de Bedmar y las condesas de Toreno, de Heredia-Spinola y de Villapaterna.

—Han sido invitadas 50 personas para el banquete que tendrá lugar esta noche en Palacio.

—No es cierto, como supone un periódico de la mañana, que hayan sido invitados á la comida de Palacio los ministros y el gobernador de Madrid.

Dicha comida tiene el caracter de familia, y por lo mismo, solo se invita á ella á los altos servidores de Palacio con sus señoras.

—Ha salido para su destino, el encargado de negocios de España en el Perú, Sr. Vallés.

—El acto de cortesía verificado ántes de ayer por el general Cassola, ofreciendo sus respetos á S. M. e rey ántes de emprender un viaje, ha dado pie á un periódico de oposicion para atribuir un plan político contra la actual situación, á los amigos del general Martínez Campos.

Nada tan distante de la verdad. El general Cassola, como todos los oficiales generales amigos del ilustre caudillo, desautorizan completamente las apreciaciones del colega á que nos referimos. Así nos lo ha manifestado uno de los mejor informados.

Tampoco es cierto que haya solicitado audiencia el general Martínez Campos, pues sin necesidad de petición, puede, como ex-presidente del Consejo de ministros y como capitán general, ir á Palacio cuando lo estime conveniente.

—Según nuestros informes, es cierto que el consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se cambien en Madrid los billetes que se hallan domiciliados en las sucursales del mismo establecimiento.

—Parece que el secretario electo de Huesca ocupará un puesto en Gobernacion, nombrándose secretario de Huesca al Sr. Ayuso.

Para el gobierno de Guadalajara se indica al Sr. Sigüenza.

—Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de Zamora, Leon, Teruel, Bilbao y Huesca respectivamente, los Sres. D. Demetrio Suarez y Vigil, D. Juan Saenz Marquina, D. Miguel Enciso é Izquierdo, D. José Mayo Ballesteros y D. Domingo Ayuso y Espinosa; jefe de negociado de segunda clase de la direccion general de Sanidad, D. Carlos San Juan, y oficial primero en comision del ministerio de la Gobernacion D. José Miquel.

Braselas 12 (noche).—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley votado ya por la Cámara de diputados sobre los extranjeros residentes en Bélica.

En el curso del debate, el ministro de Justicia hizo la siguiente declaracion:

«En el caso de que los jesuitas franceses refugiados en nuestro territorio no turben nuestra seguridad interior y exterior, no tomaremos medida alguna contra ellos; pero si viniesen aquí á hacer lo que está prohibido en Francia, el gobierno belga se opondrá resueltamente.»

Paris 12.—El gobierno francés ha acordado elegir el 14 de Julio aniversario de la toma de la Bastilla para la gran fiesta nacional de Francia.

Paris 12.—El vizconde de Civry, nieto natural del ex duque soberano de Brunswick ha sido condenado á tres meses de cárcel por robo con fractura.

Bordeos 12.—Ha estallado un formidable incendio en los almacenes de depósito de la Cámara de comercio de esta ciudad.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

Continuando la sesion del Congreso del Miércoles, el Sr. Bethancourt reproduce la pregunta hecha en sesiones anteriores respecto á las noticias que el gobierno puede tener sobre si conspiran ó no en Cuba las sociedades masónicas.

Afirma que nadie conspira en Puerto-Príncipe y que aquel pueblo es un modelo de cordura y sensatez.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que el gobierno sabe que en algunos puntos de Cuba se conspira, pero que no puede determinar cuáles sean estos.

Dice que el centro de la conspiracion no está en Puerto Príncipe, cuyos habitantes son dignos de las reformas que allí se están llevando á cabo.

Promete, en nombre del gobierno, que en breve quedarán implantadas en aquella comarca las reformas que desea.

El Sr. Bethancourt dá las gracias al señor ministro de Ultramar por sus esplicaciones que desea consten en el *Diario de Sesiones*.

Suplica al señor ministro de Ultramar cree un Banco Agrícola en aquel punto por considerarlo de verdadera necesidad.

El señor ministro de Ultramar: Hoy es día de gracias (risas) y estoy dispuesto á proponer en Consejo de ministros el desecho del Sr. Bethancourt.

El Sr. Bethancourt pide al señor ministro de Ultramar, una vez que, según él, es hoy día de gracias, que conceda á Puerto Príncipe la creacion de un instituto de segunda enseñanza.

El señor ministro de Ultramar promete estudiar el asunto y resolverlo conforme á los deseos del Sr. Bethancourt si, como cree, es posible.

El Sr. Bethancourt da nuevamente las gracias al señor ministro de Ultramar y dice que por el camino que ha emprendido es por el que seguramente se llega á la pacificación de Cuba.

El Sr. Daban pregunta al gobierno si hay nuevas noticias respecto al desembarque de Calisto García.

Pregunta tambien si el brigadier Pando es uno de los que se han encargado de perseguir á los expedicionarios, porque no comprende como ha podido ser esto posible, hallándose dicho brigadier á 40 leguas de distancia del punto donde se supone verificado el desembarque.

Pregunta tambien si el gobierno aprueba la politica de la guerra de Cuba, y manifiesta que él y sus amigos se separaron de la mayoría desde el momento mismo en que vieron el camino que el gobierno emprendia con respecto á los asuntos de las provincias ultramarinas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no cree conveniente hablar de desmoralizacion en presencia de la guerra.

El señor ministro de Ultramar contesta que no es difícil que en los partes que se ha referido el Sr. Daban haya alguna equivocacion propia de este género de comunicaciones.

Rectifica el Sr. Daban. El Sr. Ruiz Caldepon apoya una proposicion de ley sobre reforma de uno de los artículos de la ley de reemplazos de 1878.

Estomada en consideracion.

El Sr. Vivar pregunta al gobierno si existe ciertamente una carta del señor general La Portilla, en la cual se indica al gobierno la politica que debe seguir en Cuba y Puerto Rico.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que si el Sr. Vivar se refiere simplemente al papel, esto se encontrara en los legajos del ministerio de Ultramar, pero que si desea conocer el contenido de la carta, el señor ministro de Ultramar podrá dar conocimiento de él.

El Sr. Vivar pide que se dé lectura de la carta.

El Sr. Presidente de la Cámara dice que en tanto que llega á la Cámara el documento pedido por el Sr. Vivar, se concederá la palabra á los señores diputados que la hayan pedido.

El Sr. Moral recuerda que tiene anunciada una interpelacion al ministro de la Guerra sobre ascensos que considera concedidos fuera de la ley.

El señor secretario dice que la mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra el recuerdo del señor Moral.

Los señores Regueral, Argumosa y Blanco y Cela presentan exposiciones y dirijen preguntas de interés local á los señores ministros de Ultramar y de la Guerra.

Se da lectura de la carta pedida por el Sr. Vivar.

El señor ministro de la Gobernacion dice que, como la Cámara acaba de oír

el general La Portilla aconsejó lo que el patriotismo le dictaba.

Rectifica el Sr. Vivar.
Entrase en el orden del día y se aprueban los proyectos de ferro carriles de Alcalá á Vacia Madrid y de Bobadilla á Algeciras.

Continúa el debate pendiente sobre presupuestos generales del Estado.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 14 de Mayo á las 12:45 de la tarde.

LOTERIA.

10.422 con el primero, en Jerez.
17.270 con el segundo, en Orense.
2.002 con el tercero, en Alicante.
12.569 con el cuarto, en Granada.

Con 3.000 pesetas.

15.016 - 7.213 - 15.464 - 9.036 - 16.507
- 15.764 - 1.918 - 9.993 - 13.945 - 8.050
- 17.613 - 15.265 - 7.087

Madrid 14 de Mayo á las 7:46 de la noche.

A consecuencia de la entrevista de Martínez Campos con el rey, los centralistas y los constitucionales han acordado celebrar el Miércoles una reunion magna para fusionarse en la presidencia de Sagasta.

Se ha llamado á Posada Herrera.
Reina gran animacion en los círculos políticos.

Cambios. — Interior, 17:77 1/2. — Bonos, 95 85. — 2 p. S. amortizable, 00 00. — Londres, 00:00. — Paris, 5:05 0/0.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14.

Renta perpétua al 3 p. S. 17:77 1/2.
Id. id. exterior al 3 p. S. 00 00.
Deuda amortizable, 2 p. S. 39:10.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95:85.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99:75.
Oblig. productos Aduanas, 98:35.
Obligaciones ferro-carriles, 37:80.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 14 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se acordó el pago de cuenta del alumbrado correspondiente al mes anterior.

Solicitar del Sr. Jefe Económico se ceda, previo arrendamiento que se fije, unos almacenes que existen en el Depósito de consumos, con objeto de destinarlos á Depósito administrativo.

Se nombró vocal de la Junta de Beneficencia de San Lorenzo, á D. José Camoyan.

Se aprobó el pliego de condiciones para subastar el desecho de degüello de reses.

Se acordó eliminar de depósito domiciliario, varias instancias de consumos.

El Contribuyente de Jerez que hablaba el otro día de que las cuestiones personales y los rencores políticos no deben traerse al terreno de la administración provincial, dice ayer que otro sería el estado de la provincia y otra la suerte de Cádiz, si sus diputados se hubieran inspirado en su propia conciencia, y no viviesen muchos, como viven, bajo la presión de los caciques que los han colocado en los puestos que ocupan.

Allá vá esa rociada de insultos, mejor dicho de sandeces, como prueba de que las cuestiones personales y los rencores políticos no entran para nada en los juicios de *El Contribuyente*.

¿Qué hemos de decir sobre esos ataques? Los diputados á quienes alude el colega no cambian seguramente su conciencia por la conciencia de sus detractores, ni tienen que recibir lecciones de estos en punto á independencia y dignidad.

Tiene chiste la última hora de *La Prensa* de ayer. Gran conflicto para el ministerio. Las oposiciones se han fusionado y piden la caída de Cánovas. Martínez Campos conferencia con el Rey. El trueno gordo!

Del resultado de la prueba oficial del vapor *Asia*, nos dá noticia el *Diario de Cádiz* en un artículo firmado por el Sr. D. Domingo Andrés.

Dice este que en todo el trayecto y durante las horas del ensayo, sin embargo de estar el mar picado y no serle el viento favorable, la velocidad media del buque fué de 11,25 millas por hora, cubriendo con exceso la que necesita tener en el intervalo de 6 á 7 horas para cumplir y llenar las condiciones de la contrata.

No conviene este resultado con las noticias anticipadas que dieron otros periódicos de la plaza respecto á las condiciones de la máquina del *Asia*.

Nosotros consignamos, sin embargo, los hechos con tanto mas motivo, cuanto hasta ahora nadie ha presentado objecion alguna al resultado de la prueba oficial. Dicen, sin embargo varios colegas, que en la travesía de Huelva á Cádiz el *Asia* anduvo á razon de 10 millas por hora.

No pudimos asistir á la reunion literaria de Escritores y Artistas que tuvo lugar antes de

anoche en las salones de la misma Sociedad.

Los Sres. Castro, Ibañez-Pacheco, Solás, Abarruzza (D. Luis) y Plaza, que ocupaban el estrado con otras varias personas, leyeron notables trabajos literarios en prosa y verso, obteniendo repetidas muestras de la aprobacion del público. Tambien el Sr. Tomás (D. Rafael), ejecutó al piano una escogida produccion que le valió grandes muestras de satisfaccion de parte de los concurrentes.

Los estancos de esta capital han recibido una remesa de cajetillas de cigarros de papel á 25 centimos de peseta, procedentes de la fábrica de Cádiz, que llevan gran ventaja en la calidad del tabaco y en el esmero de la labor, á las de Alicante y Sevilla

FERRO-CARRILES ANDALUCES. — Mañana Domingo 16 se verificará de esta á Puerto-Real y vuelta, un tren especial á las mismas horas y con las mismas condiciones que el que se verificó el Domingo último entre los indicados puntos.

Ayer ha sido conducido al cementerio católico, con numeroso acompañamiento, el cadáver del dignísimo sacerdote D. Fr. Miguel Varo, teniente cura que ha sido durante veinte y tantos años de la iglesia parroquial de San Lorenzo, muy apreciado en Cádiz, y especialmente en aquella feligresia, por sus relevantes virtudes.

El Ilmo. Sr. Obispo ha tenido en San Fernando un recibimiento sumamente afectuoso.

En el rio Arillo, límite jurisdiccional, le esperaban el Ayuntamiento presidido por el digno señor alcalde de la ciudad, el Sr. Arcipreste, el juez de primera instancia y otras personas caracterizadas.

A la puerta del templo parroquial, fué tambien recibido el Prelado por todo el clero.

S. S. I. empezó seguidamente los actos de la Santa Visita.

Ha marchado á Córdoba, la banda de Ingenieros que ha de amenizar aquella feria.

El Embajador de Marruecos y su comitiva salieron antes de ayer de Sevilla para Madrid. Durante su permanencia en aquella capital, han visitado el Real Alcázar, el Ayuntamiento y el palacio de San Telmo, y han paseado en carruaje por la orilla del rio.

Ayer ha sido aniversario de la canonizacion de San Fernando, con cuyo motivo estuvo su cuerpo descubierto en la Real capilla de la Basilica sevillana.

Ha sido nombrado primer ayudante de la mayoría general del departamento de Ferrol, el capitán de navio D. Wenceslao Alvargonzalez.

Se ha aprobado el nombramiento de comandante del cañonero *Filipino*, hecho á favor del teniente de navio D. Miguel Basabru.

Ha sido nombrado comandante del bote porta-torpedos núm. 1, el teniente de navio Don Emilio Hedijer.

En breve será destinado á Cuba el coronel, teniente coronel de infantería de Marina, D. José Euriquez.

En las carreras de caballos verificadas el Miércoles en Madrid, ganaron los premios los caballos siguientes:

En la primera, «Volapié», de Davies.
En la segunda, «Cabeçilla», de Jerez.
En la tercera, «Parole», del duque de Fernan-Núñez.
En la cuarta, «Segundo», de Alaro.
En la quinta, «Storm», de Garvey.
Y en la última, de saltos, Zovair, del duque de Fernan-Núñez.

Ha fallecido en Madrid el picador de toros Arcas, de Sevilla, á consecuencia de la caída que sufrió en la corrida celebrada el Domingo último en la coronada villa.

Se asegura que ha fallecido el banderillero Turner, herido en la Plaza de Toros de Jerez.

Una parte del túnel de San-Gothard se ha hundido, á una distancia de seis kilómetros próximamente de la entrada del Sur del mismo. Tres obreros han resultado muertos y seis heridos.

Un meeting de cinco mil mujeres, reclamando los derechos individuales, ha tenido lugar en Londres, el 8 de este mes.

Una nueva secta religiosa acaba de fundarse en Nueva-York. Esta secta, que se propone convertir á los pecadores de la gran ciudad americana á la verdad del Evangelio, tiene por apóstoles doce inglesas jóvenes y bonitas, cuyos trabajos de propaganda dirige el general Hailton, comandante del ejército de Salud, que así se titula.

Reses existentes antes de ayer en la denesa de Soto 42.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Cárcel 141.

Jornales devengados antes de ayer en los

servicios municipales. En el Matalero 28. En el empedrado 30. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 97.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 2.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n.º 12. (259)



Hoy Sábado 15 del actual, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Rafael de Almisas y Diaz del Alcázar,

(Q. S. G. G.)

Su padre, madre política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, tíos, tíos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Viviá, Alameda, 6. (296)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Dámaso Bueno Gutierrez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, 1.ª, 2.ª y 3.ª zona, Córdoba; 4.ª, Artillería.— Rondas y contra-rondas, 1.ª y 2.ª cuarto, Córdoba; 3.ª, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos en punto de la tarde del Lunes 17 del corriente, ha de tener efecto en la sala de actos, de la corporacion municipal, la subasta de la renta de las 25 naves que existen bajo la muralla del Norte de esta plaza, por el año económico de 1880 á 81.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 14 de Marzo de 1880.

Los soldados licenciados José Santander, Aquilino Telesforo de la Cruz, Juan Gavelin Luna, Ramon Salas Galindo, y José Aguiar Diaz, se presentarán en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 14 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 14 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Ptas. Ctos.
0 carneros.....	de	á
0 toros.....	de	á
0 bueyes.....	de	á
7 vacas.....	de 1'65	á 1'68
1 novillos.....	de	á 1'75
1 utreros.....	de	á 1'75
0 erasas.....	de	á
10 añejos.....	de	á 1'71
3 terneras.....	de 1'71	á 1'75
0 cordos.....	de	á
21 reses vacunas con peso de kilos,		2,772
0 cordos id. id.		0
0 carneros id. id.		0

Suma total de kilos..... 2,772

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	3,741'246
Id. de Tierra.....	1,238'993
Id. de Sevilla.....	381,480
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„

Total..... Ptas. 5,364'721

Cádiz 13 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Isidro Labrador y San Torcuato.

MAÑANA.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, San Juan Nepomuceno y S. Ubaldo, obispo

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia, Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

Continúa en la iglesia del Apóstol Santiago la seiseña en honor del angélico jóven San Luis Gonzaga.

Los ejercicios empezarán á las cinco y media de la tarde, predicando mañana Domingo el presbitero don José Galario y Benitez, pio operario y catedrático del Seminario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Real	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 mañ.	10 1/2	29.95	SE.	Ceages.
12 dia.	17 1/2	29.95	SO.	Nubes.
7 tarde.	14 1/2	29.91	SO.	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 53.

Se pone á las 7 y

Sale la luna á las 6 y 45 mañana.

Se pone á las 11 y 52 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 11 de la mañana.

Primera baja á las 11 y 51 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 2 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 13 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 13. Goleta inglesa Weish Belle, cap. Mr. Davies, de Swansea en 10 dias con carbon á D. A. Lopez y comp.

Día 14. Vapor español Camara, cap. D. A., de Malaga en 16 horas con carga general á D. H. Alcon.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. don N. Perez, de Algeciras en 8 horas con id., á D. H. Alcon.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de Sevilla en 3 horas con id., á don A. Millan

Vapor inglés Douro, cap. Mr. Turner, de id. en id. en lastre á D. J. del Cuivillo.

Barca italiana Umberto Galatda, cap. Mr. Deposito, de Procida (Italia) en 30 dias en id. á D. J. Bensusan.

Bergantin goleta noruego Cuergi, cap. Mr. Johusen, de Tarragona en 16 dias en id. á D. H. Alcon.

Bergantin goleta español Jóven Mariana, cap. D. J. Llorst, de Alicante en 13 dias en id. á G. Rincon.

Bergantin goleta español R. M., cap. D. M. Perez, de Riveyra en 15 dias en id., á la señora viuda de Isorna.

Polacra goleta española Anita, cap. D. B. Barce-6, de Algeciras en 2 dias con efectos del pais á órdenes.

Yacht real portugués Sirius, cap. Mr. F. Possolo, de Gibraltar en un dia con su equipo de 11 tripulantes.

Y un cañonero de guerra español procedente del Estrecho.

Los lardes Carmen y Almas, de Algeciras. Sto. Tomas, de Moguer y Carolina, de Tarifa.

Los faluchos Carmen, de Ayamonte y La Pepa, de Algeciras.

SALIDOS.

Día 13. Vapor español José Perez, cap. D. J. Tejeras, de tránsito para Vigo.

Vapor italiano Corebo III, cap. Mr. Gamba, con carga general para Rio Janeiro.

Día 14. Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Escudero, con id. para Algeciras.

Vapor español Pablo, cap. D. J. Pinzon con id. para id.

(Este buque ha vuelto de arribada.)

Vapor español Camara, cap. D. A. Muñoz, de tránsito para Sevilla.

Bergantin francés Emma, cap. Mr. Richard, con sal para Terranova.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 15
6 30 de la mañana 7 30 de la mañana.
8 30 de idem. 2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde. 4 30 de idem.

DIA 16
7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.
de idem. 3 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. de idem

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá del 25 al 27 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés GIBALTAR, capitán J. C. Harvey, saldrá de este puerto el Jueves 20 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(297)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Te y Barcelona,
El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá para dichos puntos el Lunes 17 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(298) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

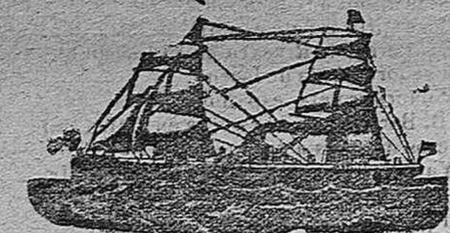
Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,
tomando carga de trasbordo para cualquier punto de Francia y Alemania.
El vapor inglés OTTON, se espera en este puerto á fines del corriente para salir á los pocos dias de su llegada.
Admite carga.
Consignatario, Mina 15,
(279)-3 D. Joaquin del Cuivillo.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.
El vapor español MIGUEL SAENS, saldrá el Domingo 16 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

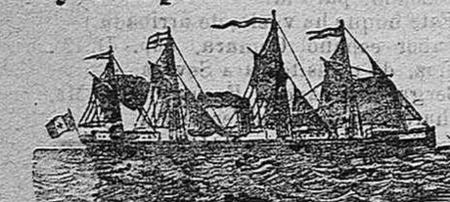
PARA VIGO,
Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna escala intermedia.
El vapor español CARLOS HABINS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje.
Consignatario, Cádiz,
(274) A. Lopez y C.ª



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA,
(VIA SUEZ.)
El vapor español CADIZ,
saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(289)-3 D. Manuel A. de Anusátegui.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Río de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el día 6 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase NORD AMERICA,
cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad Amargura, n. 2ª
(283)-5 D. Luis Odero.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 16 de Mayo, á las 7 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA RESUELTO EL PROBLEMA
Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.
Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!
Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su excelente máquina la cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran á la venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tóccador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
PARA HABANA Y VERACRUZ
sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.
Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).
El magnífico vapor francés CALDERA, de 7,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.
Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º
Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(288)-11s D. Antonio Siera.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Ciel Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas is-

las, el Lunes 17 de Mayo A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don José Nuclera, saldrá el Viernes 21 del corriente, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja, en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Vinuesa y com.

paña.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 18 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

ANUNCIOS.

D. Antonio de la Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.
(238)-4

Antigua Aduanilla

de frutas y verdura, la que tantos beneficios ha hecho en favor del público.
Hospital de Mujeres, n. 4.
A consecuencia de ser representante de los colonos de Extramuros, San Fernando y pueblos circunvecinos, expone al que quiera cantidad de papas, cebollas y ajos, á precios muy arreglados, por cuenta de sus dueños ó criaderos, no tiene mas que llegar á dicho establecimiento y pedir muestra de lo que tenga por conveniente; ademas se detalla en el actual papas á 6 rs. la arroba y uno y medio el cuarto de idem, encontrándose tambien á 5 rs. la arroba.
Igualmente hay en dicho establecimiento cebollas gordas, un real 25, y el manejo de ajos con 32 cabezas superiores, al mismo precio; continuando con frutas y verdura, de lo que dé el tiempo, á precios muy arreglados,
(295)-3s

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.
MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales
LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 40 rs.
MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.
LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

Librería de Morillas.

HISTORIA de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.
LA GIGARRA, por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 12 rs.
EL LIBRO de la Familia, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 8 rs.
LIBRERIA, San Francisco, 36.

LOMERIZ SOLITARIA
Curación con GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de París.—Depósito SECRETAN, farm. 37, AV. Friedland, PARIS.—PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.
En Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29

DRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE
GRAGEAS MEYNET de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina. Único medicamento fácil de tomar sin ascot ni erupciones, mas eficaz que el aceite. Rec. 0 14 rs.
Paris, 31 rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 15.—La grandiosa zarzuela en 3 actos, dividida en 8 cuadros, *El salto del Pastego*.—A las ocho y media.
Entrada principal 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.